GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1761**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 12 de febrero de 2025

Beneficiario GRUPO PIO PIO SAS **Nit:** 900703966 - 1

No. C.D.P. : 781 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de enero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Carta de aceptacion: 0892 **Fecha:** 10/02/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: DC-SG-MC-006-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA GENERAL **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
03 - 2.1.2.02.02.006 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** 00-63391-1.2.1.0.00-16.0-0-0 142.350.000,00	142.350.000,00
	Total Compromisos	$142.350.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$14.235.000,00
Marzo	14.235.000,00
Abril	14.235.000,00
Mayo	14.235.000,00
Junio	14.235.000,00
Julio	14.235.000,00
Agosto	14.235.000,00
Septiembre	14.235.000,00
Octubre	14.235.000,00
Noviembre	14.235.000,00
Valor Total Prog.	$142.350.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **781**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 15 ene. 2025

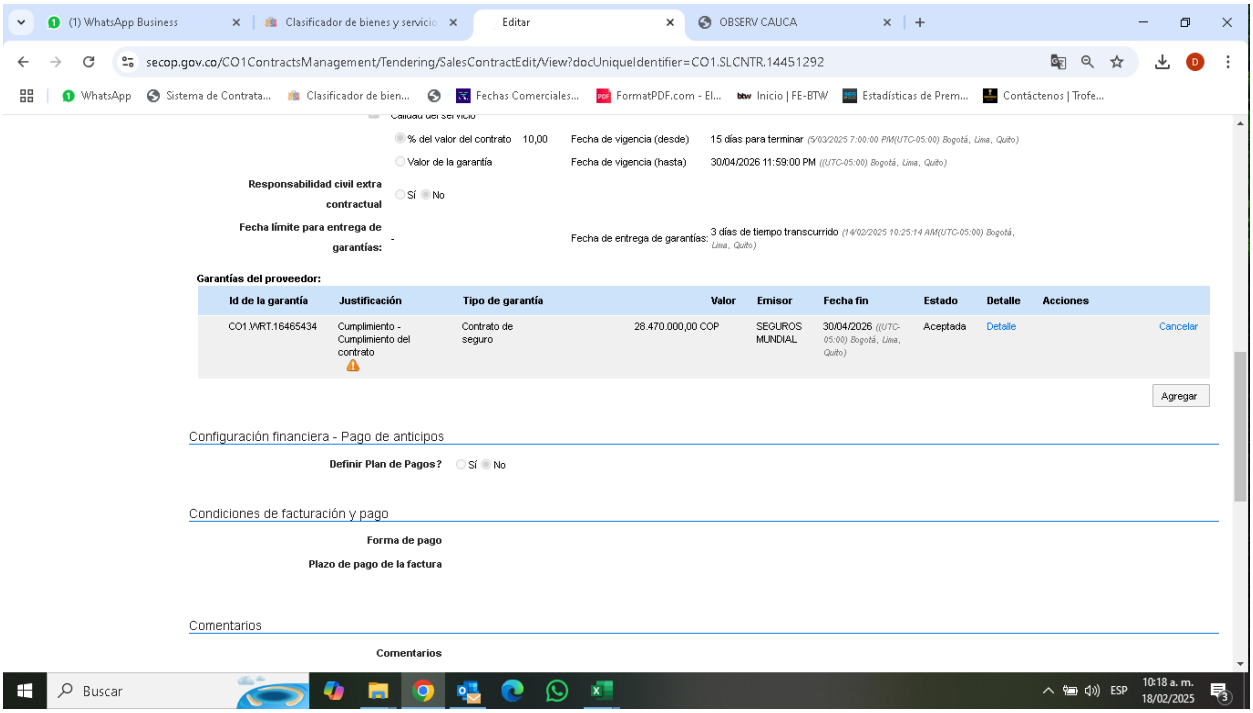
Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.02.006 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** 00-63391-1.2.1.0.00-16.0-0-0 142.350.000,00	142.350.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	142.350.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO


(1) WhatsApp Business
Clasificador de bienes y servicio
Editar
OBSERV CAUCA
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14451292
WhatsApp
Sistema de Contrata...
Clasificador de bien...
Fechas Comerciales...
FormatPDF.com - El...
Inicio | FE-BTW
Estadísticas de Prem...
Contáctenos | Trofe...
% del valor del contrato 10,00
Valor de la garantía
Fecha de vigencia (desde) 15 días para terminar (5/03/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual
Sí No
Fecha límite para entrega de garantías: -
Fecha de entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido (14/02/2025 10:25:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Garantías del proveedor:
Id de la garantía
Justificación
Tipo de garantía
Valor
Emisor
Fecha fin
Estado
Detalle
Acciones
CO1.WRT.16465434
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Contrato de seguro
28.470.000,00 COP
SEGUROS MUNDIAL
30/04/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptada
Detalle
Cancelar
Agregar
Configuración financiera - Pago de anticipos
Definir Plan de Pagos?
Sí No
Condiciones de facturación y pago
Forma de pago
Plazo de pago de la factura
Comentarios
Comentarios
Buscar
ESP
10:18 a. m.
18/02/2025

GRUPO PIO PIO SAS

E-mail: asistentecontable@piopio.com.co

NIT 900703966-1
Régimen Responsable de iva
Resolución DIAN N° 18764077452330
Fecha 20/08/2024 - 20/08/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FEK1 al FEK3000 Impuesto Nacional Al Consumo - INC
Email: piopioclientes@gmail.com
Teléfono: 3185955049

Departamento	Fecha		
Cauca	05	05	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEK120

Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Dirección: CALLE 4 CR 7 ESQUINA
Email: contabilidad@cauca.gov.co
Vencimiento: Junio 05 del 2025
Fecha de pago: 05/06/2025
Total de Lineas: 56

NIT: 891580016-8
Departamento: Cauca
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 14:19:23-05:00

Fecha de firmado: 05/05/2025 14:19:27
Teléfono: 8240692
Medio de pago: Otro
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	90101501	150,00	DESAYUNO ESPECIAL	94	INC	8%	$255.555,60	$21.296,30	$3.194.445,00
2	90101501	150,00	CO_REFRIGERIO ESPECIAL	94	INC	8%	$244.444,44	$20.370,37	$3.055.555,50
3	90101501	150,00	CO_ALMUERZO TIPICO	94	INC	8%	$533.333,33	$44.444,44	$6.666.666,00
4	90101501	28,00	CO_ALQUILER DE MESON VESTIDO CON FALDON Y SOBRE MANTEL	94	IVA	19%	$201.176,44	$37.815,12	$1.058.823,36
5	90101501	1,00	ESTACION DE CAFÉ Y AROMATICAS 1-200 PERSONAS	94	INC	8%	$44.444,44	$555.555,56	$555.555,56
6	90101501	13,00	CO_ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS * DOCENA SIN VESTIR	94	IVA	19%	$87.176,47	$35.294,12	$458.823,56
7	90101501	1,00	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CON MICROFONOS Y AMPLICACION PARA AUDITORIO * 200 PERSONAS	94	IVA	19%	$255.462,19	$1.344.537,85	$1.344.537,85
8	90101501	40,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$103.703,84	$32.407,45	$1.296.298,00
9	90101501	60,00	DESAYUNO ESPECIAL	94	INC	8%	$102.222,19	$21.296,29	$1.277.777,40
10	90101501	60,00	CO_REFRIGERIO ESPECIAL	94	INC	8%	$97.777,78	$20.370,37	$1.222.222,20
11	90101501	60,00	CO_ALMUERZO ESPECIAL	94	INC	8%	$199.999,97	$41.666,66	$2.499.999,60
12	90101501	15,00	CO_ALQUILER DE MESON VESTIDO CON FALDON Y SOBREMENTEL	94	IVA	19%	$107.773,06	$37.815,11	$567.226,65
13	90101501	1,00	ESTACION DE CAFÉY AROMATICA1-200 PERSONAS	94	INC	8%	$29.629,63	$370.370,37	$370.370,37
14	90101501	5,00	CO_ALQUILER DE SILLAS PLASTICA * DOCENA SIN VESTIR S	94	IVA	19%	$33.529,41	$35.294,12	$176.470,60
15	90101501	30,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$77.777,78	$32.407,41	$972.222,30
16	90101501	50,00	DESAYUNO ESPECIAL	94	INC	8%	$85.185,19	$21.296,30	$1.064.815,00
17	90101501	50,00	CO_ALMUERZO ESPECIAL	94	INC	8%	$166.666,67	$41.666,67	$2.083.333,50
18	90101501	13,00	CO_ALQUILER DE MESONE VESTIDO CON FALDON Y SOBREMANTEL	94	IVA	19%	$93.403,36	$37.815,13	$491.596,69
19	90101501	5,00	CO_ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS * DOCENA BLANCAS SIN VESTIR	94	IVA	19%	$33.529,40	$35.294,11	$176.470,55
20	90101501	25,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$64.814,81	$32.407,41	$810.185,25
21	90101501	50,00	DESAYUNO ESPECIAL	94	INC	8%	$85.185,19	$21.296,30	$1.064.815,00
22	90101501	50,00	CO_REFRIGERIO ESPECIAL	94	INC	8%	$81.481,48	$20.370,37	$1.018.518,50

Firma Digital: LyB8fQOiVe9QKoSubDxjR1cLTFSYLQBOSo5mGa136/3vai1G0DVIzvNa8O3R0aDA
CFuplvhgGU0GPTpFHOkMRBL2eXgxCjgKH2nLRnGH+HmEIWsCwY
vyLu9l6dcY0Z8M 1vQ4DxyWDWvUxNB1XqvKpbV9tnYXlsfbFQFY5lcztRrNTgOEDLuWM13K9g8/4o39 AFTxku35WK1UPS4OeU7c+u3y76XljF36j6q
21IZ9Bft9+pA2D5HSUCR65Y6UjDTw opDxNNQgaEsetuNV0F67uUTBGEJ5J8IzB9+ANHQVIBVzyXwzEjd3dwSm28e5OEOF 6rrvfdJmdM+QLLmL/hbq
8g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

23	90101501	50,00	CO_ALMUERZO ESPECIAL	94	INC	8%	$166.666,67	$41.666,67	$2.083.333,50
24	90101501	13,00	CO_ALQUILER DE MESON VESTIDO CON FALDON Y SOBREMANTEL	94	IVA	19%	$93.403,36	$37.815,13	$491.596,69
25	90101501	20,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$51.851,85	$32.407,41	$648.148,20
26	90101501	43,00	DESAYUNO SENCILLO	94	INC	8%	$57.333,33	$16.666,67	$716.666,81
27	90101501	43,00	CO_REFRIGERIO SENCILLO	94	INC	8%	$55.740,74	$16.203,70	$696.759,10
28	90101501	43,00	CO_ALMUERZO SENCILLO	94	INC	8%	$86.000,00	$25.000,00	$1.075.000,00
29	90101501	47,00	DESAYUNO ESPECIAL	94	INC	8%	$80.074,07	$21.296,30	$1.000.926,10
30	90101501	47,00	CO_REFRIGERIO ESPECIAL	94	INC	8%	$76.592,59	$20.370,37	$957.407,39
31	90101501	15,00	CO_ALQUILER DE MESON VESTIDO CON FALDON Y SOBREMANTEL	94	IVA	19%	$107.773,11	$37.815,13	$567.226,95
32	90101501	5,00	CO_ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS * DOCENA BLANCAS SIN VESTIR	94	IVA	19%	$33.529,41	$35.294,12	$176.470,60
33	90101501	12,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$31.111,11	$32.407,41	$388.888,92
34	90101501	250,00	CO_ALMUERZO ESPECIAL	94	INC	8%	$833.333,33	$41.666,67	$10.416.667,50
35	90101501	250,00	CO_REFRIGERIO ESPECIAL	94	INC	8%	$407.407,41	$20.370,37	$5.092.592,50
36	90101501	250,00	AGUA BOTELLA	94	INC	8%	$100.000,00	$5.000,00	$1.250.000,00
37	90101501	5,00	BUFFET DE PASABOCAS VARIOS * 100 PERSONAS	94	INC	8%	$214.814,81	$537.037,02	$2.685.185,10
38	90101501	60,00	CO_ALQUILER DE MESON VESTIDO CON FALDON Y SOBREMANTEL	94	IVA	19%	$431.092,44	$37.815,13	$2.268.907,80
39	90101501	1,00	CO_SERVICIO DE ASEO AUDITORIOS Y ESPACIOS EVENTOS	94	INC	8%	$57.777,78	$722.222,22	$722.222,22
40	90101501	48,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$124.444,44	$32.407,41	$1.555.555,68
41	90101501	17,00	CO_ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS * DOCENA SIN VESTIR	94	IVA	19%	$114.000,00	$35.294,12	$600.000,04
42	90101501	1,00	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CON MICROFONOS Y AMPLIFICAIONPARA AUDITORIO * 100 PERSONAS	94	IVA	19%	$143.697,48	$756.302,52	$756.302,52
43	90101501	55,00	CO_REFRIGERIO ESPECIAL	94	INC	8%	$89.629,63	$20.370,37	$1.120.370,35
44	90101501	7,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$18.148,15	$32.407,41	$226.851,87
45	90101501	1,00	ESTACION DE CAFÉ Y AROMATICA 1-1005 PERSONAS	94	INC	8%	$29.629,63	$370.370,37	$370.370,37
46	90101501	150,00	CO_ALMUERZO ESPECIAL	94	INC	8%	$500.000,00	$41.666,67	$6.250.000,50
47	90101501	68,00	CO_ALMUERZO SENCILLO	94	INC	8%	$136.000,00	$25.000,00	$1.700.000,00
48	90101501	1,00	ESTACION DE CAFÉ Y AROMATICAS 1-200 PERSONAS	94	INC	8%	$44.444,44	$555.555,56	$555.555,56
49	90101501	47,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$121.851,85	$32.407,41	$1.523.148,27
50	90101501	1,00	CO_SERVICIO DE ASEO INCLUIDO INDUMENTARIA	94	INC	8%	$57.777,78	$722.222,20	$722.222,20
51	90101501	4,00	ARREGLO FLORAL DECORACION MESA TIPO 1	94	IVA	19%	$114.958,01	$151.260,54	$605.042,16
52	90101501	18,00	CO_ALQUILER DE FALDON CON SOBREMANTEL	94	IVA	19%	$143.697,46	$42.016,80	$756.302,40
53	90101501	1,00	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CON MICROFONOS Y AMPLIFICACION PARA AUDITORIO * 200 PERSONAS	94	IVA	19%	$255.462,20	$1.344.537,89	$1.344.537,89
54	90101501	291,00	CO_REFRIGERIO SENCILLO	94	INC	8%	$377.222,14	$16.203,70	$4.715.276,70
55	90101501	5,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	$12.962,97	$32.407,42	$162.037,10
56	90101501	150,00	AGUA BOTELLA	94	INC	8%	$60.000,00	$5.000,00	$750.000,00

Notas:
FACTURA #1 LICITACION 0892-2025 GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA GENERAL - PERIODO DE FACTURACION 12 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL 2025

Subtotal:	$86.378.299,14
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.249.663,80
INC:	$5.963.037,06
Total:	$94.591.000,00

SON: (noventa y cuatro millones quinientos noventa y un mil pesos)
CUFE: 6c42a1d7a165c8970cc9a2fca29f67422b16a77f70ebccf3af1465fe6bfbaaa071ba33921814d68c1df193a5a07775f3

Firma Digital: LyB8fQOiVe9QKoSubDxjR1cLTFSYLQBOSo5mGa136/3vai1G0DVIzvNa8O3R0aDA
CFuplvhgGU0GPTpFHOkMRBL2eXgxCjgKH2nLRnGH+HmElWsCwY
vyLu9l6dcY0Z8M 1vQ4DxyWDWvUxNB1XqvKpbV9tnYXlsfbFQFY5lcztRrNTgOEDLuWM13K9g8/4o39 AFTxku35WK1UPS4OeU7c+u3y76XljF36j6q
21IZ9Bft9+pA2D5HSUCR65Y6UjDTw opDxNNQgaEsetuNV0F67uUTBGEJ5J8IzB9+ANHQVIBVzyXwzEjd3dwSm28e5OEOF 6rrvfdJmdM+QLLmL/hbq
8g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$11.840.335,82	19,00%	$2.249.663,80
04 INC	$74.537.963,31	8,00%	$5.963.037,06

Firma Digital: LyB8fQOiVe9QKoSubDxjR1cLTFSYLQBOSo5mGa136/3vai1G0DVIzvNa8O3R0aDA
CFuplvhgGU0GPTpFHOkMRBL2eXgxCjgKH2nLRnGH+HmElWsCwY
vyLu9l6dcY0Z8M 1vQ4DxyWDWvUxNB1XqvKpbV9tnYXlsfbFQFY5lcztRrNTgOEDLuWM13K9g8/4o39 AFTxku35WK1UPS4OeU7c+u3y76XljF36j6q
21IZ9Bft9+pA2D5HSUCR65Y6UjDTw opDxNNQgaEsetuNV0F67uUTBGEJ5J8IzB9+ANHQVIBVzyXwzEjd3dwSm28e5OEOF 6rrvfdJmdM+QLLmL/hbq
8g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

SEGUIMIENTO PROYECTOS GOBERNACION CONTRATO 0892-2025

GRUPO PIO PIO SAS NIT. 900703966-1

CORTE DE FACTURACION — 12 FEBRERO A 30 ABRIL 2025

FACTURA UNO

LUGAR	RESPONSABLE	FECHA	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECONOCIMIENTO LABOR DE LA MUJER	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	150	DESAYUNO ESPECIAL	$ 23.000	$ 3.450.000,000
RECONOCIMIENTO LABOR DE LA MUJER	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	150	REFRIGERIO ESPECIAL	$ 22.000	$ 3.300.000,000
RECONOCIMIENTO LABOR DE LA MUJER	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	150	ALMUERZO TIPICO	$ 48.000	$ 7.200.000,000
RECONOCIMIENTO LABOR DE LA MUJER	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	28	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel; las medidas van acorde a lo que se requiera en el momento (Incluye transporte de los mesones hasta el sitio requerido)	$ 45.000	$ 1.260.000,000
RECONOCIMIENTO LABOR DE LA MUJER	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	1	Estación de café que incluya café, aromaticas,vasos de 6 onzas, endulzanteX 200 personas	$ 600.000	$ 600.000,000
RECONOCIMIENTO LABOR DE LA MUJER	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	13	Alquiler sillas x doce blancas sin vestir (Incluye transporte x doce hasta el sitio requerido)	$ 42.000	$ 546.000,000
RECONOCIMIENTO LABOR DE LA MUJER	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	1	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 200 personas (4 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 2 bajos DVA, 2 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32R, 4 micrófonos inalámbricos, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	$ 1.600.000	$ 1.600.000,000
RECONOCIMIENTO LABOR DE LA MUJER	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	40	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 1.400.000,000
TERRAZA DESPACHO CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	60	DESAYUNO ESPECIAL	$ 23.000	$ 1.380.000,000
TERRAZA DESPACHO CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	60	REFRIGERIO ESPECIAL	$ 22.000	$ 1.320.000,000
TERRAZA DESPACHO CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	60	ALMUERZO ESPECIAL	$ 45.000	$ 2.700.000,000
TERRAZA DESPACHO CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	15	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel; las medidas van acorde a lo que se requiera en el momento (Incluye transporte de los mesones hasta el sitio requerido)	$ 45.000	$ 675.000,000
TERRAZA DESPACHO CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	1	Estación de café que incluya café, aromaticas,vasos de 6 onzas, endulzante X 100 personas	$ 400.000	$ 400.000,000
TERRAZA DESPACHO CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	5	Alquiler sillas x doce blancas sin vestir (Incluye transporte x doce hasta el sitio requerido)	$ 42.000	$ 210.000,000
TERRAZA DESPACHO CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO	WEVEIMAR ALVAREZ	6/03/2025	30	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 1.050.000,000
CASA DE LA MONEDA LIDERES DEPARTAMENTALES CON DISCAPACIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	13/03/2025	50	DESAYUNO ESPECIAL	$ 23.000	$ 1.150.000,000
CASA DE LA MONEDA LIDERES DEPARTAMENTALES CON DISCAPACIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	13/03/2025	50	ALMUERZO ESPECIAL	$ 45.000	$ 2.250.000,000
CASA DE LA MONEDA LIDERES DEPARTAMENTALES CON DISCAPACIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	13/03/2025	13	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel; las medidas van acorde a lo que se requiera en el momento (Incluye transporte de los mesones hasta el sitio requerido)	$ 45.000	$ 585.000,000
CASA DE LA MONEDA LIDERES DEPARTAMENTALES CON DISCAPACIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	13/03/2025	5	Alquiler sillas x doce blancas sin vestir (Incluye transporte x doce hasta el sitio requerido)	$ 42.000	$ 210.000,000
CASA DE LA MONEDA LIDERES DEPARTAMENTALES CON DISCAPACIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	13/03/2025	25	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 875.000,000
CASA DE LA MONEDAD CONSEJO DE SEGURIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	27/03/2025	50	DESAYUNO ESPECIAL	$ 23.000	$ 1.150.000,000
CASA DE LA MONEDAD CONSEJO DE SEGURIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	27/03/2025	50	REFRIGERIO ESPECIAL	$ 22.000	$ 1.100.000,000
CASA DE LA MONEDAD CONSEJO DE SEGURIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	27/03/2025	50	ALMUERZO ESPECIAL	$ 45.000	$ 2.250.000,000
CASA DE LA MONEDAD CONSEJO DE SEGURIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	27/03/2025	13	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel; las medidas van acorde a lo que se requiera en el momento (Incluye transporte de los mesones hasta el sitio requerido)	$ 45.000	$ 585.000,000
CASA DE LA MONEDAD CONSEJO DE SEGURIDAD	WEVEIMAR ALVAREZ	27/03/2025	20	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 700.000,000
GOBERNACION DESPACHO CONSEJO GREMIAL	WEVEIMAR ALVAREZ	7/04/2025	43	desayuno sencillo	$ 18.000	$ 774.000,000
GOBERNACION DESPACHO CONSEJO GREMIAL	WEVEIMAR ALVAREZ	7/04/2025	43	refrigerio sencillo	$ 17.500	$ 752.500,000
GOBERNACION DESPACHO CONSEJO GREMIAL	WEVEIMAR ALVAREZ	7/04/2025	43	almuerzo sencillo	$ 27.000	$ 1.161.000,000
SALON DE LOS ESPEJOS RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS	WEVEIMAR ALVAREZ	14/04/2025	47	DESAYUNO ESPECIAL	$ 23.000	$ 1.081.000,000
SALON DE LOS ESPEJOS RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS	WEVEIMAR ALVAREZ	14/04/2025	47	REFRIGERIO ESPECIAL	$ 22.000	$ 1.034.000,000
SALON DE LOS ESPEJOS RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS	WEVEIMAR ALVAREZ	14/04/2025	15	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel; las medidas van acorde a lo que se requiera en el momento (Incluye transporte de los mesones hasta el sitio requerido)	$ 45.000	$ 675.000,000
SALON DE LOS ESPEJOS RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS	WEVEIMAR ALVAREZ	14/04/2025	5	Alquiler sillas x doce blancas sin vestir (Incluye transporte x doce hasta el sitio requerido)	$ 42.000	$ 210.000,000
SALON DE LOS ESPEJOS RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS	WEVEIMAR ALVAREZ	14/04/2025	12	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 420.000,000
SALON ESPEJOS Y GOBERNADOR REUNION VIERNES SANTO	WEVEIMAR ALVAREZ	18/04/2025	250	ALMUERZO ESPECIAL	$ 45.000	$ 11.250.000,000
SALON ESPEJOS Y GOBERNADOR REUNION VIERNES SANTO	WEVEIMAR ALVAREZ	18/04/2025	250	REFRIGERIO ESPECIAL	$ 22.000	$ 5.500.000,000
SALON ESPEJOS Y GOBERNADOR REUNION VIERNES SANTO	WEVEIMAR ALVAREZ	18/04/2025	250	Botellas con agua de 600 ml	$ 5.400	$ 1.350.000,000
SALON ESPEJOS Y GOBERNADOR REUNION VIERNES SANTO	WEVEIMAR ALVAREZ	18/04/2025	5	Buffet de pasabocas varios X 100 personas	$ 580.000	$ 2.900.000,000
SALON ESPEJOS Y GOBERNADOR REUNION VIERNES SANTO	WEVEIMAR ALVAREZ	18/04/2025	60	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel; las medidas van acorde a lo que se requiera en el momento (Incluye transporte de los mesones hasta el sitio requerido)	$ 45.000	$ 2.700.000,000

SEGUIMIENTO PROYECTOS GOBERNACION CONTRATO 0892-2025

GRUPO PIO PIO SAS NIT. 900703966-1

CORTE DE FACTURACION — 12 FEBRERO A 30 ABRIL 2025

FACTURA UNO

LUGAR	RESPONSABLE	FECHA	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SALON ESPEJOS Y GOBERNADOR REUNION VIERNES SANTO	WEVEIMAR ALVAREZ	18/04/2025	1	Servicio de aseo auditorios y espacios eventos (se debera incluir indumentaria)	$ 780.000	$ 780.000,000
SALON ESPEJOS Y GOBERNADOR REUNION VIERNES SANTO	WEVEIMAR ALVAREZ	18/04/2025	48	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 1.680.000,000
SALON ESPEJOS Y GOBERNADOR REUNION VIERNES SANTO	WEVEIMAR ALVAREZ	18/04/2025	17	Alquiler sillas x doce blancas sin vestir (Incluye transporte x doce hasta el sitio requerido)	$ 42.000	$ 714.000,000
CONSEJO DE SEGURIDAD CAMARA Y COMERCIO	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	1	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 100 personas 2 monitores QSCK12 activos: 2 bajos DVA, , 1 consola Midas M32R Digital, 4 micrófonos inalámbricos, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	$ 900.000	$ 900.000,000
CONSEJO DE SEGURIDAD CAMARA Y COMERCIO	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	55	REFRIGERIO ESPECIAL	$ 22.000	$ 1.210.000,000
CONSEJO DE SEGURIDAD CAMARA Y COMERCIO	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	7	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 245.000,000
CONSEJO DE SEGURIDAD CAMARA Y COMERCIO	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	1	Estación de café que incluya café, aromaticas,vasos de 6 onzas, endulzante X 100 personas	$ 400.000	$ 400.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	150	ALMUERZO ESPECIAL	$ 45.000	$ 6.750.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	68	ALMUERZO SENCILLO	$ 27.000	$ 1.836.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	150	Botellas con agua de 600 ml	$ 5.400	$ 810.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	1	Estación de café que incluya café, aromaticas,vasos de 6 onzas, endulzanteX 200 personas	$ 600.000	$ 600.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	47	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 1.645.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	1	SERVICIO DE ASEO INCLUIDO INDUMENTARIA: aseo antes, durante y despues del evento	$ 780.000	$ 780.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	4	Arreglo floral decoración mesa tipo 1	$ 180.000	$ 720.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	18	Alquiler faldón con sobre mantel las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento (Incluye transporte de los faldones y sobre manteles requeridos hasta el sitio especifico)	$ 50.000	$ 900.000,000
CASA DE LA MONEDA MINISTRO DE DEFENSA	WEVEIMAR ALVAREZ	24/04/2025	1	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 200 personas (4 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 2 bajos DVA, 2 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32R, 4 micrófonos inalámbricos, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	$ 1.600.000	$ 1.600.000,000
CELEBRACION DIA DEL NIÑO	WEVEIMAR ALVAREZ	25/04/2025	291	REFRIGERIO SENCILLO	$ 17.500	$ 5.092.500,000
CELEBRACION DIA DEL NIÑO	WEVEIMAR ALVAREZ	25/04/2025	5	Servicio de mesero X Hora	$ 35.000	$ 175.000,000
						$ 94.591.000,000

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433 DE POPAYAN
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

Popayán, 2 de mayo del 2025

INFORME CONTRATISTA CONTRATO 0892-2025

OBJETO: EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

LUGAR: MUNICIPIO POPAYAN

SUPERVISOR: WVEIMAR ALVAREZ

El Grupo PIO PIO SAS con gran esfuerzo y dedicación ha logrado posicionarse entre los más reconocidos restaurantes de la ciudad de Popayán, convirtiéndose en una empresa líder en la atención de eventos y Catering Institucional. Nuestra capacidad Logística trasciende las fronteras del Municipio y da plena Cobertura a todo el Departamento y Zona Sur Occidente del País.

En el marco del Contrato 0892-2025, nos permitimos dar informe de las actividades realizadas y los elementos suministrados para la realización oportuna del presente contrato.

A continuación, se detallan los eventos realizados en el marco del contrato:

- Casa de la Moneda
- Salón de los espejos
- Salón de los gobernadores
- Camara de comercio
- Despacho gobernación

GRUPO PIO PIO
NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

CASA DE LA MONEDA Se realiza la entrega de desayuno especial, refrigerio especial, almuerzo tipico así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de sillas, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, alquiler de sonido para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento. RECONOCIMIENTO DE LA MUJER.











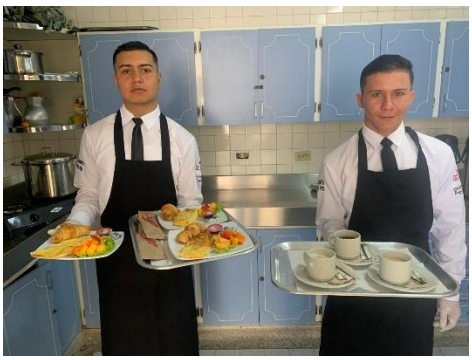
TERRAZA DEL DESPACHO Se realiza la entrega de desayuno especial, refrigerio especial, almuerzo tipico así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de sillas, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, alquiler de sonido para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO





NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888





CASA DE LA MONEDA: Se realiza la entrega de desayuno especial, almuerzo especial, así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de sillas, alquiler de mesas con mantel y sobre mantel para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento LIDERES DEPARTAMENTALES CON DISCAPACIDAD





CASA DE LA MONEDA: Se realiza la entrega de desayuno especial, refrigerio especial, almuerzo especial así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento CONSEJO DE SEGURIDAD.







NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

GOBERNACION: Se realiza la entrega de desayuno sencillo, refrigerio sencillo, almuerzo sencillo para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento CONCEJO GREMIAL.








SALON DE LOS ESPEJOS Se realiza la entrega de desayuno especial, refrigerio especial, así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS





NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

Celebración de Viernes Santo
Salón de los Espejos y Salón de los Gobernadores

Con motivo de la conmemoración del Viernes Santo, se llevó a cabo una atención especial en el **Salón de los Espejos** y el **Salón de los Gobernadores**, con el objetivo de brindar un espacio de respeto, recogimiento y fraternidad entre los asistentes.

Durante la jornada se ofrecieron los siguientes servicios:

- **Refrigerio especial y almuerzo con menú conmemorativo**, adecuados a la ocasión.
- **Servicio de buffet con pasabocas variados**, disponible para los asistentes.
- **Entrega de botellas de agua** como parte del protocolo de hospitalidad.
- **Atención personalizada mediante servicio de meseros** durante todo el evento.
- **Alquiler y adecuación de mobiliario**, incluyendo mesas vestidas con manteles y sobremanteles.
- **Servicio de aseo permanente**, garantizando un entorno limpio y organizado para todos los participantes.

Este encuentro permitió compartir en un ambiente respetuoso y digno, enmarcado en los valores de la Semana Santa.





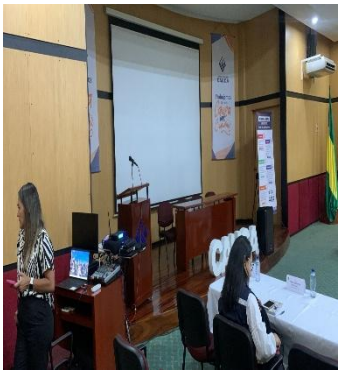






NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

CAMARA DE COMERCIO: Se realiza la entrega de refrigerio especial, una estación de cafe así mismo se presta el servicio de meseros, se presta el alquiler de sonido para la realización del evento CONSEJO DE SEGURIDAD

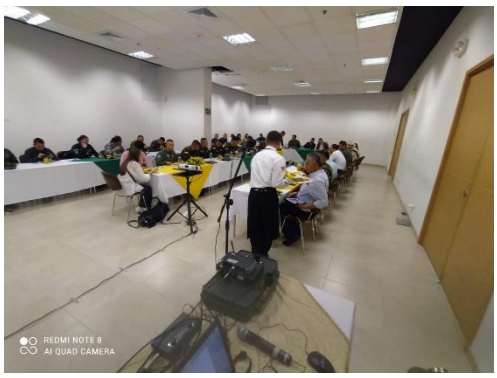





CASA DE LA MONEDA: Se realiza la entrega de almuerzo especial, almuerzo sencillo, entrega de botellas de agua, se presta una estación de cafe así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, se presta el servicio de aseo, se entregan arreglos florales, alquiler de sonido para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento MINISTRO DE DEFENSA







NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

CELEBRACION DIA DEL NIÑO: Se realiza la entrega de refrigerios sencillos así mismo se presta el servicio de meseros, para la atención de las distintas personas que acompañaron el evento






FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433 DE POPAYAN
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

ACTA PARCIAL DE PAGO CONTRATO 0892 DE 2025

CONTRATISTA: GRUPO PIO PIO S.A.S
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($142.350.000)
OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$142.350.000
VALOR A RECONOCER EN LA ACTA 001	$ 94.591.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 47.759.000

Por lo anterior y de acuerdo a los servicios prestados entre el 12 de febrero hasta el 30 de abril, solicitamos al Departamento del Cauca que realice el pago correspondiente **$94.591.000**, según acta de satisfacción numero 01 expedida por la supervisión del contrato.

Atentamente.



FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co
Teléfono: 8205000 EXT:101
Popayán-Cauca

GRUPO PIO PIO S.A.S.
NIT. 900.703.966-1
Calle 6 8-67 Tel 8243859 Popayán - Cauca

El suscrito Revisor Fiscal con destino:

AL INTERESADO

CERTIFICA:

Que la Firma "***GRUPO PIO PIO SAS" Punto de venta Calima***, persona jurídica con NIT 900.703.966-1 se encuentra al día, con las obligaciones de índole parafiscal en lo concerniente a: Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y Caja de compensación Familiar. Que no realiza aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Sena según Articulo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016 y modificado por el Articulo 118 de la Ley 1943 de 2018.

La Sociedad fue constituida en febrero 18 de 2014, por lo tanto, hago constar que se encuentra al día en todas estas obligaciones laborales y de seguridad social integral, especialmente *con los aportes de los últimos seis meses:*

MES	No. PLANILLA	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	FECHA DE PAGO
OCTUBRE	31631633	NOVIEMBRE	OCTUBRE	2024/11/20
NOVIEMBRE	31931781	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	2024/12/23
DICIEMBRE	32300135	ENERO 2025	DICIEMBRE 2024	2025/01/24
ENERO	32538625	FEBRERO	ENERO	2025/02/18
FEBRERO	32853864 32893542	MARZO	FEBRERO	2025/03/25 2025/04/07
MARZO	33178304	ABRIL	MARZO	2025/04/28

La presente certificación, la expido dando disposición al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Firmada en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes abril del año dos mil veinticinco (2025).

Tito Anclzar Delgado Campo
Tito Ancizar Delgado Campo
Revisor Fiscal TP 139216-T
Miembro de Delgado & Millán Asociados S.A.S.

Powered by CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900703966	1	GRUPO PIO PIO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	5611	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 6 NO 8 67	8205000	GESTIONHUMANA@PIOPIO.COM.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-04	33178304	E	2025-04-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27.567.300	230.100	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
64	33178304	2025-04-15	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1112878678	ACOSTA CORREA OLGA LUCIA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.423.500	57.000	COMFANDI-CCF57	1.423.500	57.000	1.423.500	14.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	356.700	S	2561201
2	CC 1006230446	ARANGO ESCOBAR ANGIE PAOLA	1.523.500	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.205.375	352.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.205.375	88.300	COMFANDI-CCF57	2.205.375	88.300	2.205.375	23.100	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	552.600	S	2561201
3	CC 1149186622	ARIAS ASPRILLA LUISA FERNANDA	1.423.500	F									X							0			28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	1.683.829	269.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.683.829	67.400	COMFANDI-CCF57	1.683.829	67.400	1.683.829	41.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	445.400	S	3561201
4	CC 1149186622	ARIAS ASPRILLA LUISA FERNANDA	1.423.500	F													X			0			2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	94.900	15.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	94.900	3.800	COMFANDI-CCF57	94.900	3.800	94.900	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	22.800	S	3561201
5	CC 1112882003	ARIAS TIRADO SEBASTIAN	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.423.500	57.000	COMFANDI-CCF57	1.423.500	57.000	1.423.500	14.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	356.700	S	2561201
6	CC 34325679	BETANCOURT RIVERA LEIDY JOHANNA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.624.387	260.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.624.387	65.000	COMFANDI-CCF57	1.624.387	65.000	1.624.387	17.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	407.000	S	2561201
7	CC 29434275	BOLAÑOS ORDOÑEZ DEYA HERMENCIA	1.423.500	F		X							X							0			13	13	13	13	COLPENSION ES-25-14	739.755	118.400	0	0	SOS-EPS-EPS018	739.755	29.600	COMFANDI-CCF57	739.755	29.600	739.755	18.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	195.700	S	2561201
8	CC 29434275	BOLAÑOS ORDOÑEZ DEYA HERMENCIA	1.423.500	F										X						0			4	4	4	4	COLPENSION ES-25-14	189.800	30.400	0	0	SOS-EPS-EPS018	189.800	0	COMFANDI-CCF57	189.800	0	189.800	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	30.400	S	3561201
9	CC 1112881897	BUENO CASTILLO RAFAEL JUSTO	1.523.500	F									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.960.952	313.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.960.952	78.500	COMFANDI-CCF57	1.960.952	78.500	1.960.952	20.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	491.300	S	2561201
10	CC 1112878288	BUITRAGO VALENCIA YULIANA CAROLINA	1.523.500	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.523.500	243.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.523.500	61.000	COMFANDI-CCF57	1.523.500	61.000	1.523.500	16.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	381.800	S	2561201
11	CC 1006247059	CARDENAS DELGADILLO KAREN DANIELA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFANDI-CCF57	1.423.500	57.000	1.423.500	14.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	356.700	S	2561201
12	CC 1112389225	CARDENAS ESPINOSA KAROL DAYANA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.423.500	57.000	COMFANDI-CCF57	1.423.500	57.000	1.423.500	14.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	356.700	S	2561201
13	CC 1039683049	CASTELLANOS GIRON GINNA MARCELA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFANDI-CCF57	1.423.500	57.000	1.423.500	14.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	356.700	S	2561201
14	PT 6460787	CASTILLO GARCIA ALBERT JOSE	1.423.500	F									X							0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.429.276	228.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.429.276	57.200	COMFANDI-CCF57	1.429.276	57.200	1.429.276	15.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	358.100	S	3561201
15	PT 6460787	CASTILLO GARCIA ALBERT JOSE	1.423.500	F													X			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	47.450	7.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	47.450	1.900	COMFANDI-CCF57	47.450	1.900	47.450	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	11.400	S	2561201
16	CC 29436381	CASTILLO LOPEZ DORA ANDREA	1.760.000	F									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.381.100	381.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	2.381.100	95.300	COMFANDI-CCF57	2.381.100	95.300	2.381.100	24.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	596.500	S	2561201
17	CC 1112878382	CHAURRA ARREDONDO DIANA MARCELA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.263.158	362.200	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	2.263.158	90.600	COMFANDI-CCF57	2.263.158	90.600	2.263.158	23.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	567.100	S	3561201
18	CC 1098640644	CLAVIJO ORTIZ NELLY	1.500.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.070.925	331.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.070.925	82.900	COMFANDI-CCF57	2.070.925	82.900	2.070.925	50.500	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	547.700	S	3561201
19	CC 1097721841	CUERVO ESTRADA LIZA MARIE	2.847.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.847.000	455.600	0	0	EPS SURA-EPS010	2.847.000	113.900	COMFANDI-CCF57	2.847.000	113.900	2.847.000	29.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	713.200	S	2561201
20	CC 29433974	DELGADILLO CUARTAS OLGA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFANDI-CCF57	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	376.500	S	3561201
21	CC 1115089089	DOMINGUEZ QUINTERO MARIA ANDREA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.159.490	345.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.159.490	86.400	COMFANDI-CCF57	2.159.490	86.400	2.159.490	22.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	541.000	S	2561201
22	CC 1193039485	DOSAVIA MORALES JEENCARLOS EVELIO	1.500.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.984.429	317.600	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.984.429	79.400	COMFANDI-CCF57	1.984.429	79.400	1.984.429	48.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	524.800	S	3561201
23	CC 1115088948	FIERRO VILLEGAS DIANA LORENA	1.423.500	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.503.702	240.600	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.503.702	60.200	COMFANDI-CCF57	1.503.702	60.200	1.503.702	15.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	376.700	S	2561201
24	CC 1002777072	GIRON GARCIA MICHAEL ESTIVEN	1.423.500	F									X							0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.488.795	238.300	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.488.795	59.600	COMFANDI-CCF57	1.488.795	59.600	1.488.795	15.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	373.100	S	3561201
25	CC 1002777072	GIRON GARCIA MICHAEL ESTIVEN	1.423.500	F											X					0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	47.450	7.600	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	47.450	1.900	COMFANDI-CCF57	47.450	0	47.450	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.500	S	3561201
26	CC 1112879142	GOMEZ ESCOBAR JUAN DAVID	1.423.500	F		X							X							0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	237.250	38.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	237.250	9.500	COMFANDI-CCF57	237.250	9.500	237.250	5.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	62.800	S	2561201

| | | |

| | | |

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GRUPO PIO PIO SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900703966
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-04-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-15
FECHA DE PAGO:	2025-04-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	33178304
TOTAL COTIZANTES:	64
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33178304
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 57.000	$ 57.500
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 348.800	$ 351.800
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 113.900	$ 114.900
EPS018	805001157	SOS-EPS	8	$ 0	$ 0	$ 4.100	$ 482.200	$ 486.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	28	$ 0	$ 0	$ 16.500	$ 1.957.700	$ 1.974.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 299.400	$ 302.000
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	2	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 136.400	$ 137.600
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	3	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 171.000	$ 172.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	12	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 714.500	$ 720.500
Subtotal Salud		9	64	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 4.280.900	$ 4.317.300
230201	800229739	PROTECCION	19	$ 0	$ 0	$ 42.000	$ 4.996.300	$ 5.038.300
230301	800224808	PORVENIR	26	$ 0	$ 0	$ 62.400	$ 7.435.800	$ 7.498.200
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 1.250.000	$ 1.260.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	14	$ 0	$ 0	$ 30.000	$ 3.568.500	$ 3.598.500
Subtotal Pensión		4	64	$ 0	$ 0	$ 144.900	$ 17.250.600	$ 17.395.500
14-23	860011153	POSITIVA	64	$ 0	$ 0	$ 13.400	$ 1.591.800	$ 1.605.200
Subtotal ARL		1	64	$ 0	$ 0	$ 13.400	$ 1.591.800	$ 1.605.200
CCF57	890303208	COMFANDI	64	$ 0	$ 0	$ 35.400	$ 4.213.900	$ 4.249.300
Subtotal CCF		1	64	$ 0	$ 0	$ 35.400	$ 4.213.900	$ 4.249.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 230.100	$ 27.337.200	$ 27.567.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/05/2025


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.460.034
DELGADO CAMPO
APELLIDOS
TITO ANCIZAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1980
SOTARA (PAISPAMBA)
SOTARA (CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUL-1998 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3112100-00209442-M-0016460034-20100118
0020014450A 1
3060612184

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

139216-T



TITO ANCIZAR
DELGADO CAMPO
C.C. 16460034
RESOLUCION INSCRIPCION 10 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148520

FIRMA DEL TITULAR **62713**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C C 1 6 4 6 0 0 3 4 1 3 9 2 1 6 T

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TITO ANCIZAR DELGADO CAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16460034 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 139216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca	**ACTA DE INICIO**	**Código: : F-AB-06**
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	0892 de 2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($142.350.000.oo) INCLUIDO IVA		
PLAZO DEL CONTRATO	Sera desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el monto contratado lo que primero ocurra, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	GRUPO PIO PIO S.A.S., NIT. No. 900703966-1, Representante Legal FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900703966	**EXPEDIDA EN**	Popayán Cauca
INTERVENTOR o SUPERVISOR	WVEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitaria	**DESPACHO**	Despacho del Gobernador

OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se obliga con el Departamento del Cauca a prestar los servicios de apoyo logístico para atender reuniones, eventos, conmemoraciones, acompañamiento, atenciones, visitas oficiales y delegaciones del orden Nacional e Internacionales programadas por el despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cauca.

En Popayán, a los doce (12) días del mes de febrero de 2025, se reunieron: el funcionario WVEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES, supervisor por parte del Departamento y la empresa GRUPO PIO PIO S.A.S., NIT. No. 900703966-1, Representante Legal FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza No. CCS-100038972/100133249, SEGUROS MUNDIAL
2. Aprobación de Póliza 13 de febrero de 2025
3. Registros Presupuestales No. 1761 del 12 de febrero de 2025.
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI (X) NO ( ).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**

Proyecto: María Edenis quintero Camargo, Técnico Administrativo

Secretaría General
Oficina Gestion Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina Popayán - Cauca
Teléfono: (057+2) 8242978 Fax: 8242978
e-mail:recursosfisicos@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0892-2025

Señores:
GRUPO PIO PIO S.A.S
Nit. 900703966-1
Representante legal: **FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS**
Tel: 316-381-0138
Dirección: CALLE 6 NRO.8-67 CENTRO
Correo: gerencia@piopio.com.co

ASUNTO: Carta de aceptación del proceso de Mínima Cuantía **No. DC-SG-MC-006-2025.**

El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA GENERAL, se permite comunicarle que su propuesta ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior, para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presentada constituye el contrato, que se regirá entre otras por las siguientes cláusulas:

1. **OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

2. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agostar el monto contratado lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **VALOR:** El valor total del contrato es de manera parcial a monto agotable de hasta **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($142.350.000.oo) IVA INCLUIDO** monto en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión del mismo, de acuerdo a la propuesta económica.

Teniendo en cuenta así el valor unitario ofertado por el proponente discriminado así de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
1	Compra de Backing DE 2X3 mt full color con soporte metálico para eventos institucionales	1	3.500.000,00
2	Alquiler de carpa blanca para tarima	1	1.500.000,00
3	servicio de logística atención invitados eventos(será por el número de personas que asistan al evento el cual la atención incluirá todo lo que implique el evento,arreglos adecuación de espacios entre otros)	1	750.000,00
4	Botellas con agua de 600 ml	1	5.400,00
5	Botellas con agua de 300 ml.	1	4.000,00
6	Botellas de bebida refrescante o gaseosa personal X 250 Mlt	1	4.000,00
7	Botellas de bebida refrescante o gaseosa personal X 500 Ml	1	5.400,00
8	Almuerzo sencillo (2 opciones) en caja Opción 1: Consomé, presa de pollo, arroz,ensalada, papa francesa, jugo doy pack Opción 2: Sopa de pasta, filete de pollo ocerdo a la parrilla 100 gramos, papa rustica ensalada del dia y jugo doy packK	1	27.000,00

9	Almuerzo ejecutivo(3opciones) encaja y vajilla Opción1:Sopadetortilla,fileticoderesopolloasado150gr,arrozprimaveral,ensaladad earbolitos(brocoli,coliflor,yvinagreta),porciónde lentejasyjugodefrutadecosecha.O pción2:Consomecelestino(pollodesmechadoytortilladehuevo),acompañadodearr oz,ensaladaindu(habichuela,zanahoria,cebolleta,tomateyvinagreta)ybebidajugoc osecha.Opción 3: Sopa de lenteja, cerdo oriental, arroz, pure de papa, ensalada (tomate, cebolla y vinagreta) y jugo de fruta de cosecha.	1	35.000,00
10	Almuerzo especial(3 opciones)encaja y vajilla Opción1:Encocadodepescado,arrozconcoco,patacones,ensaladadeldia,postre con mussdemaracuyá,jugodefruta.Opción2:Filetedecorvinaensalsadetamarindo,puré depapaamarilla,mixdevegetalessalteadosenmantequilla,jugodefruta,postrede frut as.Opción3:FiletedePolloalaplanchaconchampiñones,papasalasfinas hierbas, verduras al wok, jugo de fruta, postre de helado	**1**	45.000,00
11	Almuerzo típico encaja y vajilla Opción1:Tazagrandedesancocho,¼degallinaOpollo,arroz,ensalada,aguacate,bebida(jugoogaseosaincluida)Opción2:ajiacosantafereño,acompañadodearroz,ensalada,aguacateylimonada.Opción3:cazueladefrijoacompañadadeporcion dechicharron,aguacate,arrozybebidaOpción4:Parrilladacaucana.Mixderes,costillaychorizo,acompañadodetamaldepipián,carantanta,limónyhogao.	**1**	48.000,00
12	Desayuno sencillo en caja y vajilla: Huevos al gusto, arroz,tomate,arepa con queso y café al gusto	**1**	18.000,00
13	Desayuno típico en caja y vajilla, Tamal de pipián (2), pan (2), y chocolate. Arroz opcional.	**1**	20.000,00
14	Desayuno americano en caja y vajilla Huevos al gusto, acompañado de pan o tostada, mantequilla y mermelada, jugo fresco y café al gusto o chocolate.		20.000,00

15	Desayuno especial en caja y vajilla Omelette Pollo Champiñones, acompañado de pan de la casa (2), fruta, bebida caliente o fría	1	23.000,00
16	Refrigerio sencillo (3 opciones) en caja y vajilla Opción 1: Chorizo de pollo (2) acompañado de arepa cascos de tomate, cascos de limon y gaseosa 10 onzas. Opción 2: Pastel hojaldrado de pollo, acompañado de jugo de fruta (10 onzas) o bebida caliente. Opción 3: Emparedado de jamón, queso, lechuga, tomate y salsa de la casa, acompañado de, jugo de fruta o café con leche 10 onzas	1	17.500,00
17	Refrigerio especial (3 opciones) en caja y vajilla Opción 1: Sándwich Club acompañado papa chip, jugo de fruta o te 16 onzas. Opción 2: Wrap con pollo y champiñones, verduras acompañado de papa chip, jugo de fruta o te 16 ONZAS. Opción 3: Sándwich junior de pollo y champiñones acompañado de papa chip, jugo de fruta o te 16 onzas	1	22.000,00

18	Refrigerio típico (2 opciones) en caja y vajilla Opción 1: Salpicón de baudilia 16 onzas acompañado de 2 aplanchados, casco de naranja Opción 2: Mazato de Maíz (Champús) 16 onzas acompañado de 4 empanadas de pipián y ají de maní	1	21.000,00
19	Buffet de pasabocas varios X 100 personas	1	580.000,00
20	Alquiler sillas rimax vestidas (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	60.000,00
21	Alquiler sillas rimax sin vestir (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	42.000,00
22	Sillas Tifany para eventos especiales (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	110.000,00
23	Alquiler faldón con sobre mantel (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	50.000,00
24	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	45.000,00
25	Alquiler de tarima mediana de 6X4 mX 50 cms de alto con tapete (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	800.000,00
26	Alquiler tarima pequeña de 3X2 M X 50 cms de alto con tapete (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	700.000,00
27	Estación de caféX 100 personas	1	400.000,00
28	Estación de caféX 200 personas	1	600.000,00
29	Estación de caféX 500 personas	1	1.500.000,00
30	Estación de caféX 1.000 personas	1	3.000.000,00
31	Servicio de mesero X Hora	1	35.000,00
32	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 100 personas (8 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 4 bajos DVA, 6 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32 Digital, 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	1	900.000,00
33	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 200 personas (8 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 4 bajos DVA, 6 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32 Digital, 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	1	1.600.000,00
34	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 500 personas (8 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 4 bajos DVA, 6 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32 Digital, 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	1	2.600.000,00
35	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 1.000 personas (8 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 4 bajos DVA, 6 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32 Digital, 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho) 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	1	5.500.000,00
36	Alquiler pantalla de última generación Full HD 24 metros cuadrados con soporte metálico	1	6.500.000,00
37	Servicio de hospedaje habitación sencilla	1	200.000,00
38	Servicio de hospedaje habitación doble	1	230.000,00
39	Servicio de hospedaje habitación múltiple	1	170.000,00
40	Servicio de aseo auditorios y espacios eventos	1	780.000,00
41	Arreglo floral decoración tipo jardinera X metro	1	350.000,00
42	Arreglo floral decoración mesa tipo 1	1	180.000,00
43	Arreglo floral decoración piso auditorio tipo 2	1	450.000,00
44	Alquiler de luces tipo lead para piso y decoración	1	600.000,00
45	Alquiler alfombra roja para eventos	1	450.000,00
46	Alquiler de pantallas LCD de 47 pulgadas con sus respectivas conexiones habilitadas para equipos multimedia	1	740.000,00
47	Alquiler video beam	1	600.000,00
48	Presentación cultural - Agrupación Artística: Actividad cultural: acompañamiento de una agrupación o conjunto musicaL	1	6.000.000,00

4. **FORMA DE PAGO**: La Gobernación del Cauca pagará al Contratista, el valor del contrato de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en actas parciales de conformidad con los servicios prestados, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra el día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

5. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El anterior valor, se encuentra respaldado presupuestalmente con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 781 del 15 de enero de 2025 de gastos de funcionamiento.

6. **SUPERVISOR: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Dr. **WVEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES**, profesional Universitario del Despacho del Gobernador supervisión que deberá ser desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Las partes acuerdan que el Secretario General del Departamento podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido.

   NOTA: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**

La ejecución del contrato será en el municipio de:

- El lugar de ejecución del contrato será en los 42 municipios del Departamento del Cauca.

8. **GARANTÍAS**: El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el país que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

   A. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, pago de multas, clausula pena pecuniaria, equivalente al 10%del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
   B. **CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS** equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más;

Si se adiciona el valor del contrato, o se prorroga el plazo de ejecución o si es objeto de suspensión, el contratista deberá ajustar las pólizas de manera proporcional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. Del Decreto 1082 de 2015.

El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros.

No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

9. **CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA GENERAL., hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. Para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva.

   El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

10. **EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO.**

Las partes acuerdan un plazo máximo de 2 días hábiles para que se proceda al cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato. Vencido el término sin que el CONTRATISTA haya cumplido los requisitos de ejecución se entiende que el CONTRATISTA renuncia al contrato.

11. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: la presente carta de aceptación se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes dentro de la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de garantías.
12. **INTERPRETACIÓN UNILATERAL**. Si durante la ejecución del presente contrato llegasen a surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, la entidad estatal, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.
13. **MODIFICACIÓN UNILATERAL**. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, si fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la entidad adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo.

14. **TERMINACIÓN UNILATERAL.** La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

   A.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.
   B.) Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.
   C.) Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.
   D.) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.
   E.) La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio.

15. L**IQUIDACIÓN**. Al producirse una causa de terminación del contrato, se procederá a su liquidación, la cual se realizará en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación. La liquidación se hará mediante acta firmada por las partes, en la cual constarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegasen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

16. **INTEGRALIDAD.** El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del proceso y se da por entendido, fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente por

las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II Parágrafo: El contrato se regirá por lo dispuesto en la invitación referida, los estudios previos, la propuesta y junto con las disposiciones legales vigentes.

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 451190863

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 13/02/2025 5:45:07 p.m.

VALOR TOTAL: $80.132,00

RECIBO DE: GRUPO PIO PIO SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900703966

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100001701	1264847825	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	80.132,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100038972 Certificado(s): 100133249;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.13 15:08:02 -05:00

Código de Seguridad: QaQNRRKJAsSK5X6r4gwitw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100038972	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100133249	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/02/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRUPO PIO PIO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.703.966-1
DIRECCIÓN	CALLE 6 # 08 - 67	TELÉFONO	3206316114
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	891.580.016-8
DIRECCIÓN	CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO NIVEL	TELÉFONO	8220570
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	891.580.016-8
DIRECCIÓN	CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA, CUARTO NIVEL	TELÉFONO	8220570

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0892-2025 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

NOTA. SE ACLARA QUE EL AMPRO DE CALIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA HACE REFERENCIA AL AMPARO DE "CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS", SOLICITADO EN EL CONTRATO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/02/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	14.235.000,00	31.169,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 10/02/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	14.235.000,00	31.169,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 28.470.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	62.338,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	62.338,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	12.794,00
TOTAL A PAGAR	$	80.132,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100038972	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100133249	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/02/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

ADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Afianzamiento Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCS-100038972** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GRUPO PIO PIO SAS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL CAUCA / DEPARTAMENTO DEL CAUCA** , expedida por la Compañía en **13/02/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CALI SUR a los **13** días del mes **FEBRERO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	100133249

Fecha de Facturación	13/02/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCS–100038972
Periodo Facturado	10/02/2025 – 30/04/2026

Fecha Límite de Pago	15/03/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	67.338,00
IVA	12.794,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	80.132,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GRUPO PIO PIO SAS
CALLE 6 # 08 – 67	900703966
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **15/03/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	100133249

Fecha de Facturación	13/02/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCS–100038972
Periodo Facturado	10/02/2025 – 30/04/2026

Fecha Límite de Pago	15/03/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	67.338,00
IVA	12.794,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	80.132,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GRUPO PIO PIO SAS
CALLE 6 # 08 – 67	900703966
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1



(415)7709998434219(8020)0000100133249(3900)000000080132(96)20250315

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990100133249(3900)000000080132(96)20250315

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153381324

(415)7707212489984(8020) 000014115338132 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO PIO PIO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASADERO PIO PIO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 8 67

42. Correo electrónico facturaelectronica@piopio.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 1	6 0 2 8 2 0 8 8 8 8	6 0 2 8 2 0 5 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 4 0 2 0 3	5 6 2 9	2 0 1 4 0 2 0 3		5 6 2 1	8 2 3 0		1 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ ROJAS FRANCISCO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153381324

(415)7707212489984(8020) **000014115338132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 6 8	3 1
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 0 3	2 0 2 2 0 1 2 0
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 1 8	2 0 2 2 0 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 0 8 3 1	0 0 0 0 1 4 0 8 3 1
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 2 0 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 2 1 8		-
2	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153381324

(415)7707212489984(8020) **000014115338132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 9 2 4 3 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ROJAS	FRANCISCO	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 2 1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 2 7 4 4 5 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ROJAS	FLOR	MARITZA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153381324

(415)7707212489984(8020) **000014115338132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 4 6 0 0 3 4		1 3 9 2 1 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DELGADO	CAMPO	TITO	ANCIZAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 2 5 6 4 6	3	DELGADO & MILLAN ASOCIADOS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 3 0 7 2 3	0	1 6 4 5 7 0

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MILLAN	ORDOÑEZ	ALEXANDRA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 2 5 6 4 6	3	DELGADO & MILLAN ASOCIADOS S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 1 5 2 5 5	6	T 1 8 8 4 6 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAJIAO	BERMUDEZ	CRISTIAN	ALONSO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 2 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153381324

(415)7707212489984(8020) **000014115338132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 8 67 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 5 5	1 9 7 3 0 1 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 0 5 0 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO TORRES DEL RIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: TORRES DEL RIO LOCAL 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 2 8 4 5	1 9 9 2 0 5 1 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 3 4 6 0 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO SANTA HELENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 5 27 35 BRR SANTA HELENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 0 4 8 4	2 0 0 9 0 8 2 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 3 8 9 7 0 0		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153381324

(415)7707212489984(8020) **000014115338132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 8 11 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 6 6 1 6	2 0 1 0 0 9 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 4 3 4 3 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO BELLAVISTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 9 63 N 104 BRR BELLA VISTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 8 4 4 8	2 0 1 2 0 7 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 3 2 9 2 9 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO PISOJE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 5 50 123

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 3 1 2 4	2 0 1 3 0 3 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 3 8 5 7 3		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153381324

(415)7707212489984(8020) **000014115338132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA - LA LOMITA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: KM 9 VTE CALI-POPAYAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 7 4 2 3	2 0 1 4 1 1 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 0 4 6 3 8 2 1 2 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO CRUCERO MALL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: KM 9 VTE POPAYAN CALI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 9 8 8 7	2 0 1 5 0 3 2 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 2 8 2 4 8 8 9 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153381324

(415)7707212489984(8020) **000014115338132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO TERRA PLAZA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 9 CL 73 B N 22 CC TERRA PLAZA LC 218

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 9 3 4 9	2 0 1 8 0 3 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 8 2 0 8 8 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO AUTOPISTA SUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: TV 9 1 N 223

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 4 5 7 0	2 0 1 8 0 9 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 8 3 6 1 0 1 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153381324

(415)7707212489984(8020) **000014115338132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA VELEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6	

165. Dirección: VIA MADROÑAL- PALERMO CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 3 9 4 2	2 0 1 9 0 7 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 4 0 4 8 4 3 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA VACACIONAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6	

165. Dirección: VIA MADROÑAL PALERMO CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 1 0 8 3	2 0 2 0 1 2 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 8 7 1 6 5 3 6 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA LAGO CALIMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6	

165. Dirección: VIA MADROÑAL PALERMO-CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 9 7 8 1	2 0 2 1 1 2 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 1 4 7 8 7 7 8 9		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GRUPO PIO PIO SAS Identificado con NI 9007039661

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina POPAYAN, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004001684
Fecha de apertura:	31 de Marzo de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social NIT COLOMBIA

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0345 BUENAVENTURA de la ciudad de BUENAVENTURA, el día Miércoles, 16 de Abril de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Scanned with CamScanner

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO VIGENCIA 2025 SEGÜN DECRETO 2231 DEL 2023

Manifiesto. **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** Que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, en el mes de **ABRIL** del año **2025**, y conforme a lo establecido en el Articulo 6 en concordancia con el Artículo 9 del decreto 2232 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

Se tomarán Costos o deducciones asociados a las Rentas de Trabajo por los servicios prestados:

SI _____**X**_____ NO_____

Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración

Dado en el departamento de Popayán a los 2 del mes mayo del 2025

Atentamente.



FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co
Teléfono: 8205000 EXT:101
Popayán-Cauca

Gobernación del CAUCA Oficina Asesora de Jurídica	**Certificación SIA OBSERVA-Contrato Mínima Cuantía**	Código: GC-G01-F02 Versión: 01 Fecha: 05/09/2024 Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CARTA DE ACEPTACIÓN	X
CDP	X	POLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
INVITACIÓN	X	ACTA DE INICIO	X
ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
DOCUMENTO CONFORMACION DE COMITÉ EVALUADOR	X		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	X		
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	X		
ADENDAS	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS

SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS**											
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO												
RECIBIDO A SATISFACCIÓN												
INFORME CONTRATISTA												
COMPROBANTE DE EGRESO												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 0892-2025**, con numero de proceso **DC-SG-MC-006-2025** suscrito con el señor (a) **FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **10.292.433** expedida en Popayán Cauca, quien obra como representante legal de **GRUPO PIO PIO S.A.S** con **NIT. 900703966-1** cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**"** *se* encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente cuota mensual, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los doce (12) días del mes de marzo de 2025.

DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Diana Carolina Perez Camacho – Contratista Secretaria General
Reviso: Mauricio Bambague Ruano – Abogado OAJ

CamScanner

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**		
Valor:	**Valor Inicial: $142.350.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $142.350.000,00**		
Nombre o Código:	**0892-2025**	Modalidad de Selección:	**MÍNIMA CUANTÍA**
Procedimiento / Causal:	**Mínima Cuantía**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/02/10**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/02/12**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2025/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**322 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2025**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2025/03/10**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.1.2.02.02.006- 20-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2025	Recursos Propios	Funcionamiento	Fortalecimiento Institucional	$1.175.150.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	781	2025/01/15	03 - 2.1.2.02.02.006- 20 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$142.350.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=86305112&ianxa=122631466&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$142.350.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

CamScanner

Contractual	1761	2025/02/12	$142.350.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=86305115&ianxa=122631470&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$142.350.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900703966	GRUPO PIO PIO	Contratista	2025/03/10

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

4695881	WEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES	Interno	2025/03/10

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/02/10	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/03/10
2025/02/12	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/03/10
2025/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/03/10
2025/01/27	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36666597&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2025/03/10

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INVITACIÓN	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	GARANTÍAS (AGR)	1	Requerido	

CamScanner

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Compañía Mundial de Seguros S.A. Sigla: SEGUROS MUNDIAL	100038972	$28.470.000,00	2025/02/13	2025/03/10	PDF Soporte Módulo Póliza, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=86305155&ianxa=122631523&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)	

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

CamScanner

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO MARZO 10 DE 2025
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO MARZO 10 DE 2025
USR: David Molina

VERIFICADO MARZO 10 DE 2025
USR: DIANA PEREZ

EDICIÓN CONTRATO MARZO 10 DE 2025
USR: DIANA PEREZ
Obseravaciones: 'POLIZA 100038972 VINCULADA AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 10 DE 2025
USR: DIANA PEREZ
Obseravaciones: 'SUPERVISOR WEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 10 DE 2025

CamScanner

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'CONTRATISTA GRUPO PIO PIO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 10 DE 2025

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'RP 1761 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 10 DE 2025

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'CDP 781 - 2025/01/15 - $142.350.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 10 DE 2025

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.1.2.02.02.006- 20: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO MARZO 10 DE 2025

USR: DIANA PEREZ

Marzo de 2025

Cerrar

CamScanner

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

Popayán, 2 de mayo del 2025

INFORME CONTRATISTA CONTRATO 0892-2025

OBJETO: EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

LUGAR: MUNICIPIO POPAYAN

SUPERVISOR: WVEIMAR ALVAREZ

El Grupo PIO PIO SAS con gran esfuerzo y dedicación ha logrado posicionarse entre los más reconocidos restaurantes de la ciudad de Popayán, convirtiéndose en una empresa líder en la atención de eventos y Catering Institucional. Nuestra capacidad Logística trasciende las fronteras del Municipio y da plena Cobertura a todo el Departamento y Zona Sur Occidente del País.

En el marco del Contrato 0892-2025, nos permitimos dar informe de las actividades realizadas y los elementos suministrados para la realización oportuna del presente contrato.

A continuación, se detallan los eventos realizados en el marco del contrato:

- Casa de la Moneda
- Salón de los espejos
- Salón de los gobernadores
- Camara de comercio
- Despacho gobernación

GRUPO PIO PIO
NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

CASA DE LA MONEDA Se realiza la entrega de desayuno especial, refrigerio especial, almuerzo tipico así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de sillas, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, alquiler de sonido para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento. RECONOCIMIENTO DE LA MUJER.











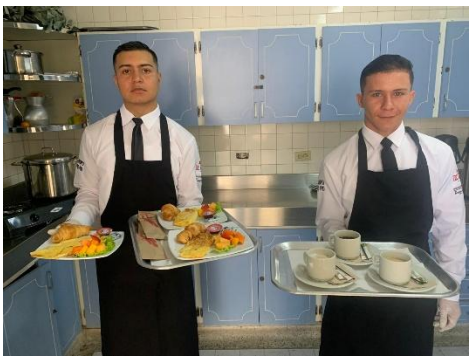
TERRAZA DEL DESPACHO Se realiza la entrega de desayuno especial, refrigerio especial, almuerzo tipico así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de sillas, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, alquiler de sonido para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento CONSEJO DE SEGURIDAD PUESTO DE MANDO UNIFICADO





NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888





CASA DE LA MONEDA: Se realiza la entrega de desayuno especial, almuerzo especial, así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de sillas, alquiler de mesas con mantel y sobre mantel para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento LIDERES DEPARTAMENTALES CON DISCAPACIDAD





CASA DE LA MONEDA: Se realiza la entrega de desayuno especial, refrigerio especial, almuerzo especial así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento CONSEJO DE SEGURIDAD.







NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

GOBERNACION: Se realiza la entrega de desayuno sencillo, refrigerio sencillo, almuerzo sencillo para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento CONCEJO GREMIAL.








SALON DE LOS ESPEJOS Se realiza la entrega de desayuno especial, refrigerio especial, así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS





NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

Celebración de Viernes Santo
Salón de los Espejos y Salón de los Gobernadores

Con motivo de la conmemoración del Viernes Santo, se llevó a cabo una atención especial en el **Salón de los Espejos** y el **Salón de los Gobernadores**, con el objetivo de brindar un espacio de respeto, recogimiento y fraternidad entre los asistentes.

Durante la jornada se ofrecieron los siguientes servicios:

- **Refrigerio especial y almuerzo con menú conmemorativo**, adecuados a la ocasión.
- **Servicio de buffet con pasabocas variados**, disponible para los asistentes.
- **Entrega de botellas de agua** como parte del protocolo de hospitalidad.
- **Atención personalizada mediante servicio de meseros** durante todo el evento.
- **Alquiler y adecuación de mobiliario**, incluyendo mesas vestidas con manteles y sobremanteles.
- **Servicio de aseo permanente**, garantizando un entorno limpio y organizado para todos los participantes.

Este encuentro permitió compartir en un ambiente respetuoso y digno, enmarcado en los valores de la Semana Santa.





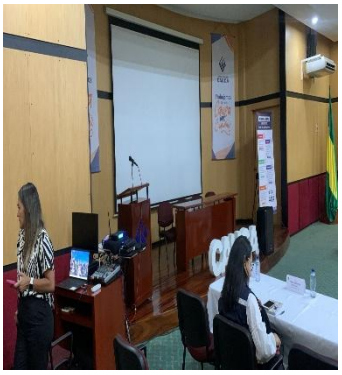






NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

CAMARA DE COMERCIO: Se realiza la entrega de refrigerio especial, una estación de cafe así mismo se presta el servicio de meseros, se presta el alquiler de sonido para la realización del evento CONSEJO DE SEGURIDAD

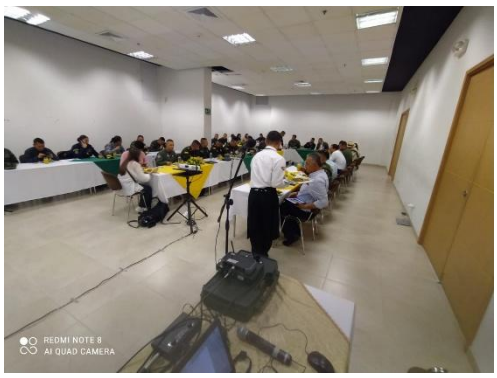





CASA DE LA MONEDA: Se realiza la entrega de almuerzo especial, almuerzo sencillo, entrega de botellas de agua, se presta una estación de cafe así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de mesas con mantel y sobremantel, se presta el servicio de aseo, se entregan arreglos florales, alquiler de sonido para la atención de los distintas personas que acompañaron el evento MINISTRO DE DEFENSA







NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

CELEBRACION DIA DEL NIÑO: Se realiza la entrega de refrigerios sencillos así mismo se presta el servicio de meseros, para la atención de las distintas personas que acompañaron el evento






FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433 DE POPAYAN
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co